P. CONTRATACIONES

*Poder Ejecutivo*
*Ministerio de Educación y Cultura*
*Resolución N° 9189*

***POR LA CUAL SE OTORGA EL REAJUSTE DE PRECIOS DEL CONTRATO N° 112 /2011 SUSCRIPTO CON LA FIRMA TELEXPAR S.R.L, EN EL MARCO DEL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA N° 43/2011 "ADQUISICIÓN DE CANASTA BÁSICA DE ÚTILES ESCOLARES PARA DOCENTES 2012 - AD REFERÉNDUM - PLURIANUAL", DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA.***

Asunción, 17 de mayo de 2012.-

**VISTO:** El Memorándum N° 1087 de fecha 30 de abril de 2012, presentado por la Lic. Ana Isabel Mencia de Delorme, Directora General de Administración y Finanzas de este Ministerio; y,

**CONSIDERANDO:** Que, a través del mismo eleva los antecedentes del pedido de reajuste solicitado por la firma Telexpar S.R.L del Sr. Eduardo Oscar Pellegrini, en el marco del contrato N° 112/11 del llamado a Licitación Pública Nacional -SBE- N° 41/2011 *"ADQUISICIÓN DE CANASTA BASICA DE UTILES ESCOLARES PARA DOCENTES - 2012 - AD REFERÉNDUM - PLURIANUIAL"*;

Que, la Dirección de Contrataciones en su carácter de encargada de ejecutar los procedimientos de planeamiento, programación, presupuesto y contratación de la entidad, conforme a las normativas legales en vigencia, se ha expedido en el Dictamen de fecha 26 de abril de 2012, en cuya parte pertinente expresa *"...Por lo brevemente expuesto, es mi parecer, la concesión de un reajuste de precios, a la firma TELEXPAR S.R.L, en el marco del Contrato N° 112/2011 de la Licitación Pública Nacional - SBE – N° 41/2011 "ADQUSICION DE CANASTA BÁSICA DE ÚTILES ESCOLARES PARA DOCENTES 2012 – AD REFERÉNDUM PLURIANUAL."*, conforme a siguiente cuadro:

| ITEM N° | DESCRIPCIÓN | MONTO DE REAJUSTE |
|---|---|---|
| 18 | MARCADORES GRUESOS, COLOR NEGRO | 5.386.870 |
| 23 | MARCADOR GRUESO FOSFORESCENTE (RESALTADOR) COLOR NARANJA. | 4.144.320 |
| 29 | PRESILALDORA DE METAL | 44.868.208 |
| 30 | PREFORADORA | 39.653.376 |

*Poder Ejecutivo*
*Ministerio de Educación y Cultura*
*Resolución N° 9189*

*POR LA CUAL SE OTORGA EL REAJUSTE DE PRECIOS DEL CONTRATO Nº 112 /2011 SUSCRIPTO CON LA FIRMA TELEXPAR S.R.L, EN EL MARCO DEL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA Nº 43/2011 "ADQUISICIÓN DE CANASTA BÁSICA DE ÚTILES ESCOLARES PARA DOCENTES 2012 - AD REFERÉNDUM - PLURIANUAL", DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA.*



Que, el Artículo 56 de la Ley Nº 2051/03 *"De Contrataciones Públicas"* enuncia como derecho de los proveedores y contratistas el reajuste de precios, para compensar las variaciones sustanciales sufridas en la estructura de costos de los contratos, en los términos que fije la ley, el reglamento y el pliego de bases;

Que, el Artículo 61 "DEL REAJUSTE DE PRECIOS" establece que los contratos de adquisición de bienes, de prestación de servicios o de ejecución de obras, están sujetos a reajuste de precios, en la medida en que esté previsto en el contrato;

Que, el Artículo 84 establece a que los contratistas tendrán derecho al reajuste en los términos establecidos en los Artículos 56, Inciso b), y 61 de la Ley N° 2051/03;

Que, el Artículo 91 de la Ley N° 1264/98 *"General de Educación"* establece: *"...La autoridad superior del ramo es el Ministro responsable de la organización y funcionamiento del Ministerio de Educación y Cultura..."*.

**Por tanto, y en ejercicio de sus atribuciones legales,**

**EL MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA**

**R E S U E L V E:**

1°.- **OTORGAR** el reajuste de precios de los ítems 18- MARCADORES GRUESOS, COLOR NEGRO, 23- MARCADOR GRUESO FOSFORESCENTE (RESALTADOR) COLOR NARANJA, 29- PRESILLADORA DE METAL, 30- PERFORADORA del contrato N° 131/11 suscripto con la firma TELEXPAR S.R.L, en el marco de la Licitación Pública Nacional SBE N° 43/2011 *"Adquisición de Canasta Básica de Útiles Escolares para Docentes 2012 - Ad Referéndum Plurianual"*.



ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

*Poder Ejecutivo*
*Ministerio de Educación y Cultura*
*Resolución N° 9189*

***POR LA CUAL SE OTORGA EL REAJUSTE DE PRECIOS DEL CONTRATO Nº 112 /2011 SUSCRIPTO CON LA FIRMA TELEXPAR S.R.L, EN EL MARCO DEL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA Nº 43/2011 "ADQUISICIÓN DE CANASTA BÁSICA DE ÚTILES ESCOLARES PARA DOCENTES 2012 - AD REFERÉNDUM - PLURIANUAL", DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA.***



2°.- **ESTABLECER** los montos a ser reajustados, conforme al siguiente recuadro:

| ITEM N° | DESCRIPCIÓN | MONTO DE REAJUSTE |
|---|---|---|
| 18 | MARCADORES GRUESOS, COLOR NEGRO | 5.386.870 |
| 23 | MARCADOR GRUESO FOSFORESCENTE (RESALTADOR) COLOR NARANJA. | 4.144.320 |
| 29 | PRESILALDORA DE METAL | 44.868.208 |
| 30 | PREFORADORA | 39.653.376 |

3°.- **ESTABLECER** que los pagos sean efectuados en conjunto por única vez luego de la emisión del Código de Contratación respectivo.

4°.- **AUTORIZAR** a la Dirección General de Administración y Finanzas de esta Cartera de Estado, a realizar los trámites necesarios para los pagos correspondientes.

5°.- **COMUNICAR** y archivar.

**Víctor Ríos Ojeda**
**MINISTRO**

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Abog. Cristian González López
Secretario General
Ministerio de Educación y Cultura